

22667*(Conclusión)*

ORDEN de 31 de octubre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio. (Conclusión.)

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid-28071, en instancias según modelo anexo.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estimen

oportunos poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieren desempeñando.

Cuarta.-Vienen obligados a solicitar destino a través de este anuncio quienes lo tengan con carácter provisional o se hallen adscritos en comisión a los respectivos puestos de trabajo, así como los que no hayan podido ser acoplados en la nueva estructura.

Quinta.-Además de los puestos que figuran en el anexo, podrán solicitarse los que se estimen de interés, por si quedasen vacantes como resultas de este anuncio.

Sexta.-La efectividad de los nombramientos para los puestos de la Dirección General de la Vivienda será la del día 1 de enero de 1986.

Séptima.-Para los funcionarios que sean destinados a puestos de trabajo ocupados con carácter provisional por funcionarios de nuevo ingreso, el plazo posesorio se contará a partir del día siguiente al del otorgamiento de destino definitivo a éstos.

Octava.-Los funcionarios que al amparo de este anuncio obtuviesen destino no podrán participar durante los próximos dos años en anuncios para provisión de vacantes de este Ministerio que se convoquen durante dicho periodo, salvo en el caso de que se hubiere acordado su cese en el puesto de libre designación adjudicado o que el nuevo puesto suponga promoción profesional para el interesado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1985.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com. Específico en Miles de pt
- Jefe de la Sección de Proyectos, Obras y Conservación.....	1	Málaga	A	21	
- Secretario.....	1	Melilla	A	20	
- Secretario.....	1	Pontevedra	A	20	
- Secretario.....	1	Villagarcía de Arosa	A	20	
- Jefe de la Sección de Planificación y Técnicas de Explotación.....	1	Vigo	A	21	

(1).- Idiomas. Preferiblemente Inglés y Francés hablado y escrito.
Experiencia en congresos y relaciones internacionales.

Modelo de solicitud

Datos personales

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		Número de Registro de Personal	
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad		Teléfono
Destino actual					
Ministerio		Dependencia		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha.....(Boletín Oficial del Estado de.....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C.destino	Centro directivo o unidad de que depende	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En.....a.....de.....de 19....
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.
Subdirección General de Personal Funcionario. Nuevos Ministerios. 28071. Madrid.